



MÁSTER UNIVERSITARIO EN *MARKETING E INVESTIGACIÓN* APLICADA

GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Sevilla
Curso 2024/2025

Comisión Académica del TFM
Dr. Francisco Javier Rondán Cataluña
Dr. Ángel Francisco Villarejo Ramos
Dra. Beatriz Pontes Balanza

Web: <https://master.us.es/mumiaus/>
Twitter (X): @MasterMKT_US

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ORGANIZACIÓN Y NORMATIVAS**
- 3. FECHAS LÍMITES DE DEPÓSITO DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS**
- 4. ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA EL TFM**
- 5. ESTRUCTURA Y FORMATO**
- 6. ACTO DE PRESENTACIÓN DEL TFM**
- 7. COMISIÓN ACADÉMICA DEL TFM**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento intenta servir de guía/referencia para la elaboración y defensa de los TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) desarrollados en el seno del Máster Universitario en Marketing e Investigación Aplicada (MUMIA) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, con la finalidad de orientar y promover la convergencia, en procedimiento y desarrollo, de los criterios y perspectivas de alumnado y profesorado, siempre dentro del marco de las disposiciones contempladas en la Normativa aplicable a los TFM.

2. ORGANIZACIÓN Y NORMATIVAS

En la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Trabajo Fin de Máster (TFM) | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (us.es) se encuentran disponibles las informaciones relativas a:

- PROCEDIMIENTO PARA EL DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
<https://fceye.us.es/sites/economicas/files/contenido/facultad/Procedimiento%20para%20el%20dep%C3%B3sito%20del%20TFM.pdf>
- NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA TRABAJOS FIN DE MÁSTER
[BOUS | Portal Universidad de Sevilla](#)
- NORMATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA TRABAJOS FIN DE MÁSTER
[Normativa trabajos fin de estudios US.pdf](#)
- ANEXO PARA EL DEPÓSITO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
[NORMATIVA APLICABLE A LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER \(us.es\)](#)
- ANEXO DE DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
[NORMATIVA APLICABLE A LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER \(us.es\)](#)

Resulta muy recomendable consultar con detalle dichas informaciones, para poder disponer de una perspectiva general y completa del escenario de desarrollo del Trabajo Fin de Máster en las cuestiones relativas al rol del estudiantado y del profesorado que desempeña la tutela, los procedimientos y documentos para el depósito, las comisiones evaluadoras, el acto de presentación y evaluación del TFM y la calificación.

Se informa que los profesores responsables de dirigir Trabajos de Fin de Máster (TFM) podrán emplear software antiplagio para revisar sus trabajos y asegurar

su originalidad. Esta medida busca promover la integridad académica y el respeto por los derechos de autor en todos los proyectos de investigación.

3. FECHAS LÍMITES DE DEPÓSITO DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (CURSO 2024/2025)

FECHAS DE DEPÓSITO DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (CURSO 2024/2025)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TRABAJO FIN DE MÁSTER:

- ✓ Tercera Convocatoria: del 20 al 24 de enero de 2025.
- ✓ Primera Convocatoria: del 2 al 6 de junio de 2025.
- ✓ Segunda Convocatoria:
 - 1ª opción: del 30 de junio al 4 de julio de 2025.
 - 2ª opción: del 20 al 24 de octubre de 2025.

4. ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA EL TFM

Una vez concluida la docencia y evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre, se inicia el proceso para la asignación de tutores encargados de dirigir los Trabajos Fin de Máster (TFM). En esta asignación, se persigue una distribución idónea entre tutores y alumnos que facilite el desarrollo de la asignatura.

A tal fin, la comisión académica del TFM recoge las preferencias de los estudiantes con relación a los temas de trabajo que les gustaría desarrollar, llevando a cabo una asignación en la que, si es necesario, se utilizan las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas del primer cuatrimestre.

A principios de enero se publicará, en la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura TFM, el listado de posibles temáticas propuestas por el profesorado para que los estudiantes elijan por orden prioritario las 4 que más le interesen ordenadas de mayor a menor interés por su parte. En caso de que más de un estudiante escoja la misma temática se tendrá en cuenta el expediente de las notas de las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre del curso, así el estudiante con mejor nota media escogerá antes. Antes del comienzo del segundo cuatrimestre se publicará el listado de tutores asignados a cada estudiante, sabiendo que podrá haber cotutorías de 2 profesores para una misma temática de TFM.

5. ESTRUCTURA Y FORMATO

El TFM consistirá en un proyecto, memoria, estudio e informe sobre un tema propuesto y consensuado entre estudiante y profesor/a tutor/a, y relacionado con las competencias adquiridas en el título.

En el siguiente link puede accederse a una Guía elaborada por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

[Ayudas para la elaboración del trabajo académico - Guías de la BUS at Universidad de Sevilla](#)

Se sugiere una estructura integrada por los siguientes apartados:

- Portada, incluyendo: datos personales del alumno o alumna, correo electrónico a efectos de notificación, así como su firma. Nombre y apellidos del profesor o profesora tutor/a, convocatoria en la que presenta el trabajo y curso académico.
- Resumen ejecutivo. Este apartado constituye una síntesis del TFM, en el que deben recogerse los principales aspectos del proyecto realizado.
- Índice paginado de todos los epígrafes y subepígrafes del trabajo.
- Introducción, en la que debe ponerse de manifiesto la razón de ser del trabajo (justificación de motivos), así como la relevancia del mismo. En este apartado se presenta el tema de estudio, se esgrimen las razones por las que se considera un asunto de interés y se sitúa al lector/a, abordando los antecedentes y principales lagunas o gaps encontrados en el análisis previo.
- Objetivos del trabajo, tanto los relativos a las metas a alcanzar con el propio TFM, como aquellos derivados del proyecto planteado.
- Fundamentos teóricos del proyecto elaborado, cuya lectura permita conocer el estado de la cuestión con respecto a los conceptos abordados en el TFM.
- Metodología empleada, con su pertinente justificación.
- Resultados alcanzados, con su análisis y discusión, en el caso de llevar a cabo un estudio empírico.
- Conclusiones del trabajo, en las que se detallen claramente las implicaciones y la utilidad del estudio realizado.

- Valoración personal del alumno o alumna, en la que realice un juicio crítico sobre los resultados obtenidos.
- Bibliografía y fuentes empleadas. El/la alumno/a deberá demostrar un manejo suficiente de fuentes bibliográficas, tanto académicas como, en su caso, de otra índole. Se recomienda encarecidamente la utilización de las bases de datos disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Con relación a las citas y la gestión de referencias bibliográficas, todos los TFM deben acogerse a las normas de estilo elaboradas por la American Psychological Association (APA), que pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

o Normas APA – Cómo citar una fuente y cómo usar las referencias bibliográficas:

https://guiasbus.us.es/ld.php?content_id=20512221

El tutor o tutora orientará, en su caso, sobre la profundidad requerida de cada uno de los apartados anteriores, en función del tipo de proyecto abordado. Como norma general, la extensión total del trabajo será aproximadamente de 80 páginas, en tamaño A4, incluyendo bibliografía y fuentes empleadas, aunque será el/la profesor/a tutor/a quien finalmente determine dicha extensión óptima, según el tipo de trabajo desarrollado. Cualquier otro documento que se añada, siempre a modo de anexo, deberá tener carácter ilustrativo y/o complementario (sin información relevante para el TFM).

Los trabajos deberán atenerse al siguiente formato:

- Letra Tahoma 11 normal, interlineado de 1,5 y alineación justificada.
- Márgenes laterales (izquierda y derecha): 2,5 cm; márgenes superior e inferior: 2,5 cm.
- Los títulos y subtítulos del texto serán identificados con numeración árabe (1, 2, 3 ...), en mayúsculas, Tahoma 12, negrita, justificados, precedidos por dos líneas en blanco y seguidos de una línea en blanco.
- Las notas a pie de página figurarán en el final de la página con letra Tahoma 8, normal y justificado.
- Los gráficos o figuras serán insertados en el texto. Preferentemente deberán insertarse como imágenes.
- La bibliografía será presentada en Tahoma 9, normal, en orden alfabético.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN DEL TFM

El procedimiento a seguir por el estudiantado para el depósito del trabajo fin de máster se encuentra explicado en el siguiente enlace:

<https://fceye.us.es/sites/economicas/files/contenido/facultad/Procedimiento%20para%20el%20dep%C3%B3sito%20del%20TFM.pdf>

El TFM será presentado ante la Comisión de Evaluación por el/la estudiante mediante la exposición oral -salvo discapacidad alegada y documentada- y en castellano (salvo autorización expresa de la Comisión Académica de Trabajo Fin de Máster y de la Comisión Evaluadora) de su contenido en sesión pública convocada al efecto.

El estudiante dispondrá de un máximo de 30 minutos (**se recomienda entre 15 y 20 minutos**) para exponer el trabajo realizado. Finalizada la exposición oral, el estudiante contestará las preguntas y aclaraciones que le hayan planteado los miembros de la Comisión Evaluadora durante un plazo máximo de 30 minutos. Finalizado el turno de preguntas, la Comisión Evaluadora deliberará a puerta cerrada, pudiendo dar audiencia al tutor del TFM si lo considerase oportuno, tras lo cual otorgará una calificación numérica.

La evaluación y calificación global del TFM tendrá dos componentes, de una parte, la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un 30% y, de otra, la evaluación de la Comisión Evaluadora, que aportará el 70% restante.

7. COMISIÓN ACADÉMICA DEL TFM

Dr. Ángel Francisco Villarejo Ramos (curro@us.es)
Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados

Dr. Francisco Javier Rondán Cataluña (rondan@us.es)
Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados

Dra. Beatriz Pontes Balanza (bepontes@us.es)
Profesora Contratada Doctora de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Suplentes

Dr. Carlos Javier Rodríguez Rad
Profesor Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados

Dra. Begoña Peral Peral
Profesora Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados

Dr. José Luis Ruiz Reina
Profesor Titular de Universidad de Ciencias de la Computación e Inteligencia
Artificial